



GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE INICIO

NIT.800012638-2

HATO COROZAL  
ALTO Y SOSTENIBLE

Código: PA-GJC-P12

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022  
Página 1 de 3**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0030 DEL 2023-01-20**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR EL SERVICIO COMO INSTRUCTOR DE DANZA TRADICIONAL LLANERA, APORTANDO AL RESCATE DE LAS TRADICIONES DE LA CULTURA LLANERA.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	JUAN OCTAVIO FLOREZ PEÑA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	17588681-1
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$7.832.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-01-20
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-01-20
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-05-19
<b>SUPERVISOR:</b>	YADIRA ESCOBAR HEREDIA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los (20) días del mes de enero de 2023; se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y JUAN OCTAVIO FLOREZ PEÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 17588681 de ARAUCA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0030 DEL 2023-01-20**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales e iguales por valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$1.958.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión). Sistema General de Riesgos Laborales

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: [www.hatocorozal-casanare.gov.co](http://www.hatocorozal-casanare.gov.co) E-mails: [juridica@hatocorozal-casanare.gov.co](mailto:juridica@hatocorozal-casanare.gov.co)

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

y un último pago por un valor de Un Millón Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. (\$1.958.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0036	2023-01-19	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.20218 51250010	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$7.832.000,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
0034	2023-01-20	E41.2.3.2.02.02.0 09.3301126.2021 851250010	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$7.832.000,00

Que se designó como Supervisor YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los (20) días del mes de enero de 2023, por los que en ella intervienen.

Juan Octavio Florez Pena  
**JUAN OCTAVIO FLOREZ PENA**  
CONTRATISTA

Yadira Escobar Heredia  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
SUPERVISOR